JUNTA DE ACLARACIONES

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 11:05 (once) horas con 05 (cinco) minutos del día 04 (cuatro) de noviembre del 2026 (dos mil veintiséis), estando presentes en el Departamento de Adquisiciones, Módulo D de las Oficinas Generales del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, con domicilio en Av. Laureles no. 1151, col. FOVISSSTE, Zapopan, Jalisco; se hicieron presentes la C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ, Jefa del Departamento de Adquisiciones, el C. HÉCTOR DANIEL NUÑO GUTIÉRREZ, Abogado del Departamento de Adquisiciones, la C. MARÍA DEL CARMEN KARINA SORIA HERNÁNDEZ, Jefa del Departamento de Centros de Atención Infantil, así como el C. PEDRO JAVIER GARCÍA PRECIADO, Cotizador del Departamento de Adquisiciones; quienes hacen constar que, a la hora señalada, da inicio la JUNTA DE ACLARACIONES, prevista para el día y hora en que se actúa, misma fue debidamente establecida en las bases de la licitación que nos ocupa, conforme lo establece el artículo 59 fracción III y el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

- Se hace constar la asistencia del siguiente licitante al presente acto.

- SOA INTERIORISMO, S.A. DE C.V. Representado por Gustavo Banda Navarro

Acto continuo, el Abogado del Departamento de Adquisiciones, el C. HECTOR DANIEL NUÑO GUTIÉRREZ, quien expone a la C. MARÍA DEL CARMEN KARINA SORIA HERNÁNDEZ, Jefa del Departamento de Centros de Atención Infantil, la pregunta presentada mediante correo electrónico del siguiente licitante:

- La pregunta fue plasmada como se recibió.

Pregunta y respuesta.

PREGUNTA POR PARTE DE SOA INTERIORISMO, S.A. DE C.V. Una pregunta

Pregunta 1. Se solicita a la convocante, de ser posible proporcionar imagen de la partida 5

Respuesta. Se anexa imagen

Lo anterior, a efecto de tomarlo en consideración en las bases de la licitación que nos ocupa, toda vez que cualquier modificación a las mismas, incluyendo las que resulten de la junta de aclaraciones, formarán parte de dichas bases y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de sus proposiciones.

— Al no haber más preguntas y asuntos que tratar, se procede a dar por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las 11:30 (once) horas con 30 (treinta) minutos del día 04 (cuatro) de noviembre del 2026 (dos mil veintiséis), firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para constancia y demás efectos legales a que haya lugar.

C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PEREZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

C. MARÍA DEL CARMEN KARINA SORIA HERNÁNDEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL

C. HECTOR DANIEL NUÑO GUTIERREZ
ABOGADO DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

C. PEDRO JAVIER GARCIA PRECIADO
COTIZADOR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

